Asunción, 15 de noviembre de 2019.

NOTA UOC Nº 333/2019

Señores
CENTRO EDUCATIVO INICIAL EL TRENCITO; de María De Jesús Rolón Fleitas
RUC: N° 2167685-2
Teléf.: (021) 449064/0
Email: chuchurolon@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO Nº 04/2019 "CONTRATACION SERVICIO DE GUARDERIA- PLURIANUAL" ID Nº 360.512. - **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 4017/2019** de fecha 14 de noviembre de 2019, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto Mínimo de Gs. 123.360.000** (guaraníes, cientos veintitrés millones trescientos sesenta mil) y un **Monto Máximo de Gs. 308.400.000** (guaraníes , trescientos ocho millones cuatrocientos mil)**; IVA INCLUIDO.**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto máximo adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Notificacion de Resultado

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 15 de noviembre de 2019, 13:31
Para: chuchurolon@hotmail.com

Buenas tardes, remito resultado de la LCO N° 04/2019
, favor acusar Recibo

Carlos R. Cardozo
Tecnico de UOC-SINAFOCAL

2 archivos adjuntos

guarderia 2.pdf
781K

Resolución de Adjudicación Guardería.pdf
1030K

Maria Rolon <chuchurolon@hotmail.com> 15 de noviembre de 2019, 13:45
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Buenas tardes.
Recibí
Muchas gracias

Obtener Outlook para iOS

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: Friday, November 15, 2019 1:31:54 PM
Para: chuchurolon@hotmail.com <chuchurolon@hotmail.com>
Asunto: Notificacion de Resultado

[El texto citado está oculto]

Asunción, 15 de noviembre de 2017

NOTA UOC Nº 334/2019

Señores
CENTRO EDUCATIVO INFANTIL N° 8.135 CASITA MIA, de Carlos Arnulfo Cabral Ruiz
Tte. Fariña N° 1.353 entre Pa'i Pérez y Capitán Figari
Telefax: *(021) 200-928/ 0971 166.034.-*
Email: casitamia1983@hotmail.com
Asunción

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2019 – **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA - PLURIANUAL– ID Nº 360.512"** - ***Comunicación del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 4017/2019** del 14 de noviembre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Notificacion

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 15 de noviembre de 2019, 13:36
Para: casitamia1983@hotmail.com

Buenas tardes, remito Nota de resultado de la LCO N° 04/2019, favor acusar recibo

Carlos R. Cardozo
Tecnico de UOC- SINAFOCAL

2 archivos adjuntos

guarderia 1.pdf
525K

Resolución de Adjudicación Guardería.pdf
1030K